

Sentencia difinitiva

En el nombre de Dios yo Alfonso fuyes de valle barbilli en ley de jueces amysa
 no dudo y de vuestro por uso de señores el fey sobri los apunados y suplicas de fey
 quales y ocupados ala noble abadia de mudaa / y sobri ciertos negocios / y cau
 sas / y pletos q' ante my se han ganado / y guta entre el monacho de la dicha
 abadia de mudaa / y entre el obispo de dea / y cabildo de la eglea de casena / sobri la
 suplicacion del alcacapilla / loguz de los dichos obispo dean / y cabildo / y sobri cer
 tos apunados / y otras demandas / segun se contiene en las cartas de amysa de
 dicho don fernand vizcote / y a diligencia examinada vna y otra de plia q' ante
 my es pendiente entre el dicho monacho de la dicha abadia de mudaa / y rohn /
 alfonso tallante / y vesnido de la dicha abadia de mudaa / y su pro
 curador en su nombre de la vna parte / y el obispo dean / y cabildo de la eglea
 de casena / y ante yuanes cligo su oydor / y su procurador / y su nombre
 de la otra parte / sobri fuyos de ciertos q' y otros derechos de canones tomella
 y outynar / y atochar de los dichos monacho / y su procurador en su nombre / y vispo
 de los dichos obispo dea / y cabildo / les tenyan en quales y tomados / y ocupados
 vno de otros sobri las salinas / y las dichas q' y otros derechos de canones de
 y otros de canones de los dichos obispo dean / y cabildo / y el dicho su pro
 curador en su nombre de vna parte / y de otros de canones de la dicha de
 loguz del alcacapilla / y les prene sus vncias dichas salinas / y vispo
 la demanda ante my p'puesta / y interceda por el dicho su alfonso en nombre
 del dicho monacho contra los dichos obispo dean / y cabildo / sobri fuyos de los di
 chos q' y otros derechos de canones tomella / y outynar / y atochar / vispo las
 excepciones / y de sençones por el dicho ante yuanes en el dicho nombre
 de los dichos obispo dean / y cabildo de la dicha eglea opuestas / y allega
 das contra la dicha demanda / y otros los otros pedimos por el dicho monacho
 nombre fuyos sobri los dichos de canones / y otros / y vispo las excepciones
 y allegaciones por el dicho rohn alfonso en el dicho nombre fuyos contra lo
 excusado / y de otros por el dicho ante yuanes / y todo lo que antes de
 otros de otros / y allegado ante my fuyos q' y otros / y yo oue el dicho monacho /
 en vncias / y a signa de my pu dar en el dicho su gesto dia / y vispo
 en como yo de sença interloatoria en el dicho plito en q' fuyos a otros
 las dichas ptes a suenta meca ala p'ra / y vispo en como ante las dhas
 ptes y otros ante my ciertos testigos / y asi mismo el dicho ante yuanes
 ciertos testigos / y privilegios / y p'vencas / y vispo en como yo fuyos /
 si los otros de otras de los otros testigos / y fuyos / y mande fuyos pu
 blicar de los dichos testigos / y otros / y a p'ra de las di
 chas ptes / y les mande dar quales de las / y las a signa de my pu dar
 y vispo / y allegacion de su derecho q' de otros / y allegacion de otros / y vispo

